



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
SERVICIO REGIONAL DE SALUD NORCENTRAL



RNC - 4-30-045642

AUTORIZACION INICIO PROCESO DE COMPRAS

El funcionario que suscribe **DR. MANUEL LORA PERELLO**, Director del Servicio Regional de Salud Norcentral II, (SRSN) por medio de la presente autoriza a la Gerencia de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para la compra de:

INSTRUMENTOS DE ODONTOLOGIA PARA DEPENDENCIAS DEL SRSN II

Compra a favor del SRSN II, Según requisición de fecha 20/07/2023, suscrito por la Dra. Yuli Vázquez, Coordinadora Regional Odontología Del SRSN II

Se recomienda cumplir con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 8 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006 así como el reglamento de aplicación No.490-07 del 30 de agosto del 2007 modificado en el reglamento de aplicación No. 543-12, septiembre 2012.

Dada en Santiago de los Caballeros Republica Dominicana el día 08 de Agosto del 2023.

Atentamente,


DR. MANUEL LORA PERELLO
DIRECTOR REGIONAL DEL SRSN II

